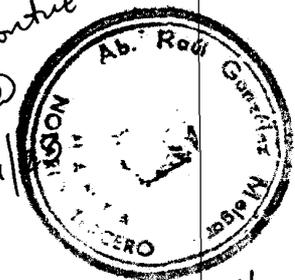


Margaree
Verifique de custodia
y contie lo so licitud
2013/01/13



96
23-01-13
13:21:23

Portoviejo, 22 de Enero del 2013

**Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo**

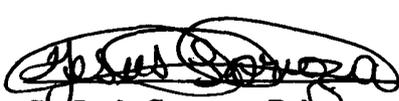
De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, ha procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía HONDURAS S.A. de la ciudad de Jaramijó.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
DELGADO MERO ANGEL FELIX	130616537-2	GONZALES ANCHUNDIA JOSE MARIANO	130221489-3	(50)

Cabe indicarle que los cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1,00 (UN DOLAR CADA UNA)

Atentamente,

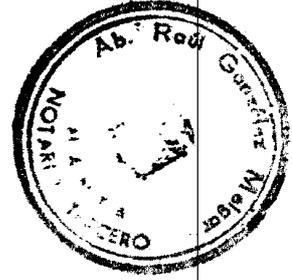

Sr. Jesús Sornoza Briones
Gerente General de la Compañía




NOTARIO TERCERO DE MANTA
Exp. # 145606
Jram # 171

Superintendencia de Compañías
23 ENE 2013
RECIBIDO

exped. # 148606
Tributo # 171



Jaramijó, 22 de Enero del 2013

Señor
JESUS SORNOZA
GERENTE DE LA COMPAÑIA
HONDURAS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 50 acciones que tengo en la compañía Honduras s.a. del valor de \$ 1,00 dólar cada una, a favor del señor GONZALEZ ANCHUNDIA JOSE MARIANO con cédula de ciudadanía N°. 130221489-3, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

Sr. DELGADO MERO ANGEL FELIX
Cedente
C.c. 130616537-2

130616866-5

Sra. GONZALEZ ANCHUNDIA JOSE MARIANO
Cesionario
C.c. 130221489-3

Notario Tercero de Manta